

Manta, 15 de Noviembre del 2011.-

M. García Vallejo
Intendente de Compañías

3032

R. G. R.
05-12-2011

Ingeniero:

PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Portoviejo

De mis consideraciones:

En cumplimiento al art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo a la Compañía TENSIOACTIVOS DE ECUADOR S.A.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
María Lorena Santillán	1711030237	PROMTRADE CORP. Apoderado Alberto Santillán Medina	0900101809	792 acciones
Cleopatra de Mora Astudillo	1708119878	Rosa Eivira Ortiz Arias	1720222965	1 acción

Cabe indicar que las cedentes son nacionalidad ecuatoriana y los cesionarios son de nacionalidad Panameña y Ecuatoriana respectivamente; cada acción tiene un valor de UN dólar (USD1,00), de los Estados Unidos de América .-

Atentamente,

[Firma]
SR. HORACIO CANTOS ALIATIS
GERENTE GENERAL
TENSIOACTIVOS DE ECUADOR S.A.



CESION DE ACCIONES

Por la presente deajo constancia que el día de hoy 15 de Noviembre del 2011, CEDO SETECIENTAS NOVENTA Y DOS ACCIONES (792) ordinarias y nominativas que mantengo de la compañía TENSOACTIVOS DE ECUADOR S.A., a favor de la compañía PROMTRADE CORP.

Esta cesión es autorizada por mi cónyuge DR. RICARDO CALDERON PASQUEL, con número de cédula 1705690863.-

Atentamente,


MARIA LORENA SANTILLAN
CEDENTE
1711030237


RICARDO CALDERON PASQUEL
CONYUGE DEL CEDENTE
1705690863


ALBERTO SANTILLAN MEDINA
PROMTRADE CORP.
APODERADO

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Manta cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia de Manabi, República del Ecuador, hoy día veinticinco de Noviembre del año dos mil once, ante mi DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Cuarto, del cantón, comparecen la señora MARIA LORENA SANTILLAN, portadora de su cédula de Identidad número 171103023-7, el señor RICARDO CALDERON PASQUEL, portador de su cédula de ciudadanía numero 100333371-1, y, el señor HONORIO ALBERTO SANTILLAN MEDINA, portador de su cédula de ciudadanía número 090010180-8, quienes firman con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas puestas en el documento que antecede, quienes, una vez juramentados en debida y legal forma aseveran que son sus firmas y rúbricas y las únicas que utilizan en todos sus actos en los que intervienen, extendiendo la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho, numeral nueve de la Ley Notarial.- EL NOTARIO.-




Dr. Simón Zambrano Vincés
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí

1705690863

Acta de la Reunión de la Junta Directiva de la sociedad anónima
PROMTRADE CORP.
(La "Sociedad")
Celebrada en la ciudad de Panamá, República de Panamá

el día 9 de noviembre de 2011 a las 11:00 a.m.

-000-

En la ciudad de Panamá, República de Panamá, a las once de la mañana del día nueve (9) de noviembre de 2011, se reunieron los directores de la sociedad **PROMTRADE CORP.**, con el fin de celebrar una reunión.

Se encontraban presentes todos los directores de la sociedad, quienes renunciaron al requisito de notificación.

Presidió la sesión el titular, señor Camilo Andrés Méndez Chong y actuó como Secretaria la titular, señora Brunilda Gabriela Broce.

Abierta la sesión, el Presidente manifestó que el objeto de la reunión era considerar el otorgamiento de un Poder Especial a favor del señor **Honorario Alberto Santillán Medina**.

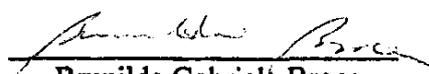
A moción debidamente presentada, secundada y unánimemente aprobada,

SE RESOLVIO:

Autorizar al Presidente de la Sociedad, señor Camilo Andrés Méndez Chong, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número 4-105-115, para que otorgue un Poder Especial, pero amplio y bastante en cuanto a derecho se requiere al señor **Honorario Alberto Santillán Medina**, titular de la cédula de identidad número 090010180-9, domiciliado en Guayaquil, República del Ecuador, para que represente y ejecute en nombre y representación de la Sociedad, el o los documentos mediante los cuales se traspasarán a favor de la Sociedad setecientos noventa y dos (792) acciones de **Tensoactivos de Ecuador, S.A.**, una sociedad constituida y existente de conformidad con las leyes de Ecuador, domiciliado en la Ciudad de Manta, República del Ecuador, con número de RUC 1792225345001. Además, para que, en nombre y representación de la Sociedad, firme cualquier documento o formulario que sea necesario para el cumplimiento del mandato.

No habiendo otro asunto de que tratar, se clausuró la sesión a las 11:30 am.


Camilo Andrés Méndez Chong
Presidente de la reunión


Brunilda Gabriela Broce
Secretario de la reunión



PODER ESPECIAL

165
8211
4287

11



El suscrito, **Camilo Andrés Méndez Chong**, varón, mayor de edad, panameño, titular de la cédula de identidad personal número cuatro – ciento cinco – ciento quince (4-105-115), procediendo en este acto en mi carácter de Presidente de **PROMTRADE CORP.**, una sociedad organizada y existente bajo las leyes de la República de Panamá, constituida mediante Escritura Pública número diecinueve mil novecientos ochenta y siete (19987) de fecha trece (13) de octubre de dos mil nueve (2009) de la Notaría primera del Circuito de Panamá e inscrita en el Registro Público a Ficha seiscientos setenta y ocho mil sesenta y uno (678061), Documento un millón seiscientos sesenta y tres mil seis (1663006) desde el catorce (14) de octubre de 2009 (en lo sucesivo la "Sociedad"), y debidamente autorizado mediante Acta de Reunión de Junta Directiva celebrada el nueve (9) de noviembre de dos mil once (2011) por este medio declaro: Que otorgo poder especial de administración, amplio y bastante en cuanto a derecho se requiere al señor **Honorario Alberto Santillan Medina**, domiciliado en Guayaquil, República de Ecuador y titular de la cédula de identidad número cero nueve cero cero uno cero uno ocho cero – nueve (090010180-9), a fin de que represente y ejecute en nombre y representación de la Sociedad, el o los documentos mediante los cuales se traspasarán a favor de la Sociedad setecientas noventa y dos (792) acciones de **TENSOACTIVOS DE ECUADOR, S.A.**, una sociedad constituida y existente de conformidad con las leyes de Ecuador, domiciliada en la Ciudad de Manta, República del Ecuador, con número de RUC uno siete nueve dos dos cinco tres cuatro cinco cero cero uno (1792225345001). Además, para que, en nombre y representación de la Sociedad, firme cualquier documento o formulario que sea necesario para el cumplimiento del mandato.

Dado y firmado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los nueve (9) días del mes de noviembre de dos mil once (2011).

Yo, Licdo. **LUIS FRAIZ DOCABO**, Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No. 8-311-734.
 CERTIFICO:
 Que este poder ha sido presentado personalmente por su poderdante ante **Camilo Andrés Méndez Chong** y los testigos que suscriben en **PANAMA**, el día **11 NOV 2011**.

Presidente

Testigo

Testigo

Licdo. **LUIS FRAIZ DOCABO**
Notario Público





APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: LUIS FRAIZ DOCABO
3. Quien actúa en calidad de: NOTARIO
4. Y esta revestido del sello/timbre de: NOTARIA PUBLICA PRIMERA

DEL CIRCUITO DE PANAMA

certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 11/11/2011
7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION



8. Sello/Timbre: 185-C J-CH /# Rec.: 396257

9. Firma del funcionario:

Roxana I. Castillo G.

Roxana I. Castillo G

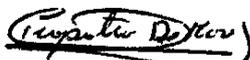
Firma Autorizada

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CESION DE ACCIONES

Por la presente dejo constancia que el día de hoy 15 de Noviembre del 2011, CEDO UNA ACCION (1) ordinarias y nominativas que mantengo de la compañía TENSOACTIVOS DE ECUADOR S.A., a favor de la Señorita Rosa Elvira Ortiz Arias.

Atentamente,



CLEOPATRA DE MORA ASTUDILLO

CEDENTE

C.I. No. 1708119878



SRTA. ROSA ELVIRA ORTIZ ARIAS

CESIONARIO

C.I. No. 1720222965

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Manta cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veinticinco del mes Noviembre del año dos mil once, comparecen: el señor CLEOPATRA DE MORA ASTUDILLO, portador de su cédula de ciudadanía numero 170811987-8, y, la señora ROSA ELVIRA ORTIZ ARIAS, portadora de su cédula numero 172022296-5, quienes estamparon sus firmas en el documento de CESION DE ACCIONES que antecede, con el objeto de aseverar que son las únicas que utilizan en todos los actos, públicos y privados en los que intervienen, con lo que se da por terminada esta diligencia, la misma que se extiende amparado en lo que establece el Artículo 18 Numeral 9 de la Ley Notarial. Doctor SIMON ZAMBRANO VINCES.- NOTARIO CUARTO DEL CANTON MANTA.-




Dr. Simón Zambrano Vices
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí

Dr. Cleopatra de Mora Astudillo
Rosa Elvira Ortiz Arias